HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR

Juan Pablo II

NIT 900.984.925 - 4

CONVENIO 7118 DE 24 DE DICIEMBRE 2024

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO

27 DE DICIEMBRE DE 2024
A
31 DE DICIEMBRE DE 2024

CARPETA 3

1. *SERVICIO EXEQUIAL*
2. *TRANSPORTE*
3. *REMISIONES*
4. *CEDULA*
5. *SISBÉN*
6. *COMPONENTE HUERTA.*

RAMÍREZ URREA Seguros y Prevención de Riesgos	EXEQUIAS HGYAM JUAN PABLO II	MAPFRE

Información Asegurado						
	Apellidos	Nombres	Documento (cedula)	Fecha de Nacimiento	Novedades	Observaciones
1	ARAQUE GUTIERREZ	RAMIRO DE JESUS	6781766	31/07/1941	CONTINUA	
2	ARIAS BEDOYA	JOSE BENHUR	10066505	13/10/1949	CONTINUA	
3	ARISTIZABAL DE GIRALDO	BERTA	24871617	31/12/1927	CONTINUA	
4	BAÑOL MORALES	MARIA VERONICA	25035674	20/12/1948	CONTINUA	
5	BARRERA DE HERRERA	PAULINA	27586591	22/06/1942	CONTINUA	
6	BEDOYA CANO	JAIRO DE JESUS	6271825	3/03/1946	CONTINUA	
7	BEDOYA OSORIO	ABRAHAM ANTONIO	1383369	28/05/1930	CONTINUA	
8	BERMÚDEZ	JAIRO MORALES	19192203	5/10/1951	EGRESO	
9	CAMPUZANO	JOSE MARTIN	10058899	16/09/1946	CONTINUA	
10	CARDONA LIBREROS	MANUEL DE JESUS	4510193	14/08/1943	CONTINUA	
11	CARDONA MUÑOZ	ORLANDO ANTONIO	10070943	14/04/1951	INGRESO	26/12/2024
12	CARMONA OCAMPO	OSCAR DE JESUS	4387995	8/08/1942	CONTINUA	
13	CARMONA OCAMPO	LUIS ARTURO	10193248	6/06/1957	INGRESO	4/12/2024
14	CASTAÑEDA PUERTA	LUIS MARINO	4347012	13/02/1954	CONTINUA	
15	CASTILLO RAMIREZ	MARIA LEONOR	29184105	10/03/1933	CONTINUA	
16	CHAVARRIAGA HOLGUIN	REINALDO ANTONIO	6243911	1/09/1946	CONTINUA	
17	CORDOVES SEGURA	ARLES	7502130	30/06/1945	CONTINUA	
18	CORREA ALZATE	JAIRO	10058539	21/07/1946	INGRESO	28/11/2024
19	CORTES SERNA	MARIA NIDIA	29771500	8/07/1955	CONTINUA	
20	ECHEVERRY GIRALDO	MARIA GILMA	24612168	14/08/1934	CONTINUA	
21	ERAZO DIAZ	OMAR HERNANDO	83115546	10/10/1960	CONTINUA	
22	FRANCO HERRERA	MARTHA CECILIA	42012807	12/06/1974	CONTINUA	

48	OROZCO RUIZ	MARIA TERESA	24952467	25/02/1945	CONTINUA	
49	RUIZ PULGARIN	LUIS ANIBAL	1340315	6/06/1933	CONTINUA	
50	ORTIZ PEREZ	JESUS ARBEY	10100330	6/05/1956	CONTINUA	
51	OSORIO CASTAÑO	EDILSON	10075972	19/08/1950	CONTINUA	
52	OSPINA ZAPATA	MARIO	10096000	29/08/1959	CONTINUA	
53	PARRA	CARLOS ALBERTO	10001953	29/03/1977	CONTINUA	
54	PATIÑO LOPEZ	LUIS ADAN	10065520	9/01/1947	CONTINUA	
55	PINEDA SANCHEZ	HECTOR HERNAN	1366289	2/11/1933	CONTINUA	
56	YARCE MUÑOZ	CARLOS ALBERTO	10069130	2/08/1950	CONTINUA	
57	RAMIREZ JARAMILLO	BLANCA NUBIA	34059127	6/05/1954	CONTINUA	
58	RESTREPO	ROBERTO	4495741	28/03/1933	CONTINUA	
59	RIVERA HURTADO	ANTONIO JOSE	10091443	10/04/1956	CONTINUA	
60	RODRIGUEZ MARIN	BERNARDO ANTONIO	10058908	22/09/1946	CONTINUA	
61	SALAZAR VALENCIA	NELSON DE JESUS	4495711	27/10/1938	CONTINUA	
62	TREJOS BERMUDEZ	ALBEIRO DE JESUS	4537340	30/08/1950	CONTINUA	
63	VALENCIA MONTOYA	JUAN BAUTISTA	12902555	24/06/1948	CONTINUA	
64	VASQUES ARENAS	JOSE CRISANTO	10098034	23/08/1956	CONTINUA	
65	VELEZ CARDONA	LUCILA	24293635	27/11/1937	CONTINUA	
66	VELEZ CATAÑO	CARLOS ALBERTO	15915689	31/08/1963	CONTINUA	
67	ZAPATA RAMIREZ	LUIS GONZALO	7792080		CONTINUA	



Bogotá, 04 de diciembre de 2024

Señores:
HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT 900.984.925 - 4

NOTA DE COBERTURA PREVISIÓN EXEQUIAL COLECTIVO EMPRESARIAL

Respetados Señores:

Nos permitimos adjuntar **NOTA DE COBERTURA**, para la póliza en referencia, bajo las siguientes condiciones:

RAMO	**: PREVISION EXEQUIAL COLECTIVO EMPRESARIAL**
POLIZA	**: 992 - NUEVA**
TOMADOR	**: HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**
NIT	**: 900.984.925 - 4**
VIGENCIA	**: DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 01/11/2024 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 01/11/2025**
EMISIÓN	**: NOMINADA**
FACTURACIÓN	**: ANUAL**
COBRO	**: MENSUAL**

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

La COMPAÑÍA

JOHN ALEXANDER FORERO HERRERA
Suscriptor Vida
Dirección de Vida Colectivos
Gerencia Vida
MAPFRE | COLOMBIA

CONTRATO DE PREVISIÓN EXEQUIAL COLECTIVO

MAPFRE SERVICIOS EXEQUIALES S.A.S., pone a su disposición la línea de servicio que opera todos los días las 24 horas los 365 días del año, con personal idóneo y especializado en el manejo de los servicios exequiales.

Para acceder a la autorización y aprobación del servicio de previsión exequial el afiliado principal o familiar responsable deberá comunicarse inmediatamente se establezca el deceso a nuestras líneas de servicio al cliente.

En Bogotá: 3077025 opción 1
Resto del país: 018000954800 opción 1 sin costo alguno.

CUBRIMIENTOS

MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO DE PREVISIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES EL AFILIADO PRINCIPAL Y LAS PERSONAS EXPRESAMENTE DESIGNADAS POR ÉSTE, ADQUIEREN EL DERECHO A RECIBIR EN ESPECIE LOS SERVICIOS DE TIPO EXEQUIAL SEGÚN EL PLAN CONTRATADO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS CUOTAS Y SE HAYAN CUMPLIDO LOS PERIODOS DE CARENCIA DEFINIDOS EN ESTE DOCUMENTO.

1. SERVICIOS GARANTIZADOS

1.1. SERVICIOS DE FUNERARIA

El servicio será prestado por las entidades de servicio exequial del país adscritas a la red de servicios exequiales de la compañía y comprenderá:

- Traslados del fallecido dentro del perímetro urbano de cada localidad.
- Trámites legales para la obtención de la licencia de inhumación o cremación.
- Trámites del registro notarial de defunción ante notaría.
- Tratamiento de conservación del cuerpo.
- Suministro de sala de velación hasta por 24 horas con su equipamiento de acuerdo a disponibilidad y según la estructura logística definida por la entidad funeraria según el plan contratado.
- Suministro de cofre o ataúd de línea básica de acuerdo a las especificaciones regionales, según las disposiciones sanitarias para cremación o inhumación.
- Servicio de cafetería (café y aromática) de acuerdo con el protocolo establecido por la entidad de servicio.
- Traslados del fallecido dentro del perímetro urbano en carroza o coche fúnebre con cinta impresa al lugar de las honras fúnebres y al sitio del destino final.
- Transporte para acompañantes: una buseta suministrada exclusivamente para el desplazamiento de los acompañantes al oficio religioso y al destino final. Los recorridos serán dentro del perímetro urbano de la ciudad o población en donde se realiza el servicio de velación. Si el servicio de destino final se realiza en población o ciudad distinta de la velación la familia deberá pagar directamente al proveedor contratado, los sobrecostos ocasionados por traslados intermunicipales, a las tarifas que éste establezca.
- Oficio religioso ecuménico dentro del perímetro urbano de la ciudad donde se realizan las honras fúnebres y durante el periodo del servicio funerario.

Observación: Dado que el certificado de defunción sólo lo puede tramitar la familia, la compañía los orientará en el proceso para facilitar la obtención del mismo.

Los casos que requieren manejos sanitarios especializados estarán sujetos a las políticas sanitarias vigentes establecidas por los entes reguladores y adoptados por cada una de las entidades pertenecientes a la red de servicios exequiales de la compañía.

1.2. SERVICIO DE DESTINO FINAL

El servicio será prestado por los parques cementerios: particulares o cementerios locales, distritales o municipales adscritos a la red de servicios exequiales de la compañía, según la disponibilidad de cada ciudad o población y dentro del territorio nacional ajustándose a los protocolos de servicios establecidos por cada entidad y según el plan contratado.

Observación: El plan Convencional Plateado cubre únicamente cementerios distritales o municipales.

1.2.1. SERVICIO DE INHUMACIÓN

Comprenderá:

- Una solución de inhumación definida por la compañía, en uso temporal de acuerdo con el plan contratado y su adecuación por el tiempo determinado en cada región.
- Exhumación una vez finalizado el periodo de alquiler y de acuerdo a las disposiciones sanitarias legales establecidas para el evento.
- Definición de una solución de destino final para los restos, definido por la compañía, según la disponibilidad de la entidad de servicio en donde se haya realizado la inhumación y por el tiempo definido por la entidad.

1.2.2. SERVICIO DE CREMACIÓN

Comprenderá:

- Cremación del cuerpo.
- Solución de destino final para las cenizas definida por la compañía, según la disponibilidad del parque donde se haya realizado la cremación y por el tiempo definido por la entidad.

Observación: La decisión de inhumación o cremación es opcional de los familiares y autorizada únicamente por los entes sanitarios o judiciales de cada ciudad o población, que teniendo en cuenta la causa del fallecimiento, autorizarán la licencia de inhumación o cremación según sea el caso.

Al finalizar el tiempo de alquiler, todos los trámites requeridos para la exhumación estarán a cargo de los familiares responsables ante la entidad prestadora de servicios.
Si la cremación o inhumación del cuerpo a petición de la familia se realiza en una ciudad o población distinta de la de prestación del servicio funerario, los costos de traslado estarán a cargo de los familiares del fallecido.

1.2.3. TRASLADO DEL FALLECIDO A SU RESIDENCIA HABITUAL

Cuando el afiliado fallezca dentro del territorio nacional, en una ciudad distinta a la de su residencia habitual, la compañía asumirá a través de su red de prestadores de servicios exequiales, el traslado del fallecido hasta la ciudad de residencia habitual.

Observación: La compañía podrá solicitar a los familiares acreditación del lugar de residencia a través de los documentos legales que considere pertinentes en su momento.

2. SERVICIOS ADICIONALES INCLUIDOS

La compañía adicional a los servicios exequiales cubiertos otorgará:

2.1. ASISTENTE FAMILIAR

Si el servicio exequial es prestado en la ciudad de Bogotá se efectuará acompañamiento en los trámites legales y en el proceso de prestación del servicio de principio a fin.

2.2. VELACIÓN VIRTUAL

La Compañía ofrece este servicio a solicitud de los familiares del fallecido, para que los familiares que no puedan acompañar al fallecido por encontrarse fuera del país o fuera de la ciudad o por algún motivo de salud, puedan ser partícipes de la velación de su ser querido.

2.3. CONMEMORACIÓN EN CASA

La Compañía enviará al lugar de residencia del afiliado fallecido un portarretrato con la foto escogida por la familia, tarjeta de condolencias y arreglo floral.

2.4. REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

La Compañía enviará al lugar de residencia del afiliado fallecido dos (2) ejemplares del registro civil de defunción, este servicio solo aplica para la ciudad de Bogotá.

2.5. ASISTENCIA PSICOLÓGICA

La Compañía ofrece los siguientes servicios para el Afiliado Principal y todo su grupo familiar incluido en el contrato, los cuales se prestarán de forma presencial (exclusivamente en la ciudad de Bogotá en funeraria y sujeto a políticas de las mismas) o virtual a nivel nacional.

2.5.1. PREDUELO

Consejería psicológica no clínica consistente en brindar pautas de manejo de emociones frente al posible fallecimiento declarado por concepto médico del afiliado principal o de cualquiera de sus beneficiarios dentro del plan contratado con la compañía, además de una orientación del producto exequial para el momento de su realización. Dirigido a los familiares del afiliado o afiliado en proceso de eventual fallecimiento (Una única sesión por evento, con participación de uno y hasta máximo cuatro personas).

2.5.2. DUELO

Consejería psicológica no clínica que consiste en brindar pautas de manejo de emociones frente al duelo por el fallecimiento del afiliado principal o de cualquiera de sus beneficiarios dentro del plan contratado con la compañía. Dirigido a los familiares del afiliado o afiliado fallecido. (Una única sesión por evento, con participación de uno y hasta máximo cuatro personas).

2.5.3. TALLER DE DUELO EMPRESARIAL

Abordaje no clínico a modo de taller grupal (máximo quince participantes), que busca brindar una orientación de manejo de emociones, por el fallecimiento de un colaborador de la empresa asegurada por la compañía. Dirigida a los compañeros de trabajo del colaborador fallecido

2.6. ASISTENCIA JURÍDICA, TRIBUTARIA E INFORMATICA

La Compañía ofrece los servicios definidos en el Anexo 1, del presente documento, para el Afiliado Principal y todo su grupo familiar incluido en el contrato, los cuales puede utilizar en cualquier momento y sin límite de eventos mientras el contrato se encuentre vigente.

2.7. REPATRIACIÓN DE RESTOS MORTALES

Este servicio aplica para todo el grupo familiar afiliado en cualquier plan contratado, con las condiciones definidas a continuación:

Cuando la persona fallecida se encuentre fuera de Colombia o si la persona fallecida es de nacionalidad extranjera y se encuentra en territorio colombiano y sus familiares desean retornarlo a su país de origen, LA COMPAÑÍA se encargará de los trámites legales y de los servicios mínimos necesarios para tal evento. El valor máximo de cubrimiento será hasta 30 SMMLV de Colombia.

Los servicios serán contratados a través de la red internacional de LA COMPAÑÍA, si el valor máximo de cobertura llegase a ser insuficiente para asumir la repatriación de los restos mortales del afiliado, los familiares de la persona fallecida, previa concertación y acuerdo con LA COMPAÑÍA podrán pagar el excedente al proveedor.

LA COMPAÑÍA podrá efectuar reembolso previa presentación de las facturas originales, por el valor máximo de cubrimiento de hasta treinta (30) SMMLV de Colombia, cuando LA COMPAÑÍA no pueda prestar los servicios requeridos o cuando LA COMPAÑÍA no cuente con red internacional en el país de origen o destino. Para tal efecto la familia deberá consultar previamente con LA COMPAÑÍA la disponibilidad.

El servicio de Repatriación incluye:

- Trámites legales y traslados locales del fallecido en el país de origen
- Embalaje según reglamentación vigente para su traslado al lugar de destino.
- Traslado aéreo en vuelo regular de aerolínea comercial hasta el aeropuerto de ingreso a la ciudad de destino.
- Impuestos Aeroportuarios

El servicio de Repatriación no incluye:

- Velación en el lugar de fallecimiento, o en el lugar de destino si es fuera de Colombia
- Cofres fúnebres de lujo
- Tanatoestética y reconstrucción de cuerpos
- Estadía, viáticos, pasajes de familiares acompañantes
- Ceremonias religiosas en el lugar de fallecimiento ni hábitos para el fallecido

2.7.1. ÁMBITO TERRITORIAL PARA LA REPATRIACIÓN DE RESTOS MORTALES

Las coberturas referidas a las personas se extenderán a los diferentes países del mundo a excepción de: Bielorrusia, Birmania, Costa de Marfil, Croacia, Liberia, Pakistán, República

Democrática del Congo, Irán, Irak, Ruanda, Serbia, Sierra Leona, Siria, Somalia, Sudán, Corea del Norte, Zimbabwe y los países que LA COMPAÑÍA considere que no cuentan las condiciones y garantías mínimas de seguridad.

2.7.2. EXCLUSIONES PARA REPATRIACIÓN

No son objeto de cobertura los servicios que el afiliado haya concertado por su cuenta sin el previo consentimiento de LA COMPAÑÍA.

3. AUXILIOS ECONÓMICOS

En los casos en que no sea posible la entrega de los servicios, LA COMPAÑÍA otorgará a modo sustitutivo los siguientes beneficios a la persona que por medio de las respectivas facturas originales y los documentos soportes requeridos, demuestre haber incurrido en los gastos correspondientes:

3.1. AUXILIO ECONÓMICO POR FUERZA MAYOR

Cuando por circunstancias de fuerza mayor se contrate y pague directamente la prestación de los servicios exequiales por fallecimiento del afiliado principal o un miembro del grupo afiliado a entidades funerarias de libre elección, LA COMPAÑÍA reconocerá un auxilio económico hasta por el valor establecido en la cláusula 3.5 del presente documento, según el plan contratado y únicamente por los servicios básicos funerarios estipulados en el plan, previa presentación de las facturas originales

Se define como circunstancias de fuerza de mayor los siguientes eventos:

- Cuando ocurran fallas en las redes externas de telecomunicaciones, comprobables ante la empresa de teléfonos del lugar.
- Cuando el fallecimiento y las honras fúnebres se realizan en el exterior.
- Cuando el afiliado principal fallece y la familia ignora la existencia del Contrato.
- Cuando LA COMPAÑÍA no puede prestar el servicio por no poder verificar la afiliación y se define posteriormente que sí tiene derecho.

El valor correspondiente será reconocido a quien sufragó los gastos, previa presentación a LA COMPAÑÍA de las facturas originales que sean expedidas únicamente por entidades funerarias y de destino final junto con una explicación escrita de la circunstancia de fuerza mayor, adicional a los documentos que LA COMPAÑÍA considere necesarios para el estudio de la solicitud de pago.

Observación: Si los servicios exequiales fueron prestados total o parcialmente a través de otro contrato de previsión exequial, indemnizados por un seguro exequial o por el Sistema de Seguridad Social no habrá reconocimiento alguno por el presente contrato.

3.2. AUXILIO ECONÓMICO CUANDO EL CLIENTE HACE USO DE UN LOTE EN PROPIEDAD PARA LA ADECUACIÓN DEL MISMO.

Cuando por el fallecimiento del afiliado, el cliente toma la decisión de no utilizar la solución de inhumación en uso temporal incluido en el contrato y decide utilizar un lote de su propiedad, LA COMPAÑÍA reconocerá el valor de los gastos directamente relacionados con los servicios de adecuación de dicho lote en propiedad (apertura y cierre), generados y pagados en la fecha del servicio directamente a la entidad de destino final.

LA COMPAÑÍA reconocerá un auxilio económico hasta por el valor establecido en la cláusula 3.5 del presente documento, según el plan contratado, previa presentación de las facturas originales.

3.3. AUXILIO ECONÓMICO EN LAS POBLACIONES QUE NO HACEN PARTE DE LA RED NACIONAL DE SERVICIOS

Cuando LA COMPAÑÍA no cuente con una entidad prestadora de servicio en la población donde se requiere, reconocerá el valor correspondiente al plan contratado según lo establecido en la cláusula 3.5 del presente documento, a quien sufragó el gasto previa presentación a LA COMPAÑÍA de las facturas originales expedidas únicamente por entidades funerarias y de destino final. Para tal efecto, los familiares contratantes deberán comprobar la disponibilidad de la red nacional mediante la llamada a la COMPAÑÍA a través de las líneas de atención telefónica; para la solicitud del servicio, en el momento del fallecimiento del afiliado.

3.4. AUXILIO ECONÓMICO CUANDO NO SE PUEDA GARANTIZAR UNA SOLUCIÓN DE DESTINO FINAL PARA LOS RESTOS.

Cuando LA COMPAÑÍA no pueda prestar la solución de destino final por políticas internas y por disponibilidad de los parques cementerios, a nivel nacional, LA COMPAÑÍA reconocerá un auxilio económico hasta por el valor establecido en la cláusula 3.5 del presente documento al afiliado principal y en caso de su fallecimiento al familiar designado por éste, al momento de la celebración del contrato.

3.5. LIMITES DE LOS BENEFICIOS ADICIONALES

A continuación, definimos los límites para cada uno de los beneficios adicionales mencionados:

BENEFICIOS ADICIONALES	CONVENCIONAL DORADO
Auxilio por Fuerza Mayor	Hasta 5 SMMLV
Auxilio por lote en propiedad para adecuación del mismo	Hasta 2,5 SMMLV
Auxilio por entidades no adscritas a la red	Hasta 6,5 SMMLV
Auxilio por destino final	Hasta 1 SMMLV

4. COBERTURAS ADICIONALES AMPARADAS MEDIANTE PÓLIZA DE SEGURO

La compañía otorga al Afiliado Principal un Seguro de Vida contratado con la compañía de seguros **MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.** o **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.** con las condiciones mencionadas a continuación.

4.1 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA: En caso de fallecimiento del Afiliado Principal que haya tenido derecho al servicio de asistencia exequial y superando las validaciones que fueron necesarias en su momento para la prestación del servicio. LA ASEGURADORA entregará la suma en dinero de **tres (3) SMMLV** a la persona que figure como beneficiario en la solicitud o en su defecto los que correspondan según la ley.

5. PERIODOS DE CARENCIA

Los servicios otorgados en este contrato serán efectivos para personas con edad menor o igual a sesenta (60) años desde el primer día de vigencia y para personas con edad de sesenta y un (61) años en adelante, serán efectivos cuándo se hayan cumplido los siguientes periodos de carencia.

- A partir del primer día de vigencia cuando el fallecimiento ocurra por muerte accidental, homicidio o suicidio.
- A partir del día cuarenta y seis (46) contados desde el inicio de vigencia, cuando el fallecimiento ocurra por cualquier causa, excepto cáncer, sida y enfermedades graves.
- A partir del día ciento ochenta y uno (181) contados desde el inicio de vigencia, cuando el fallecimiento ocurra por cualquier causa, excepto cáncer y sida.
- A partir del día trescientos sesenta y seis (366) contados desde el inicio de vigencia, cuando el fallecimiento ocurra por cualquier causa.

Se entiende como ENFERMEDADES GRAVES: Accidente Cerebro Vascular, Insuficiencia Renal, Infarto Del Miocardio, intervención a las arterias coronarias y esclerosis múltiple.

6. PAGO DE LA CUOTA

El valor de la cuota y la periodicidad de pago serán las mencionadas en la factura que será entregada al Contratante para su respectivo recaudo.

Plazo para el Pago de la cuota: El plazo para pagó de cada cuota será de máximo treinta (30) días una vez se haya emitido la factura. Durante dicho plazo se considera el contrato vigente. Si una vez culminado este plazo la factura no ha sido recaudada, el contrato quedará anulado.

7. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

7.1 INICIACIÓN VIGENCIA DE NOVEDADES.

Las novedades reportadas hasta el día 20 de cada mes, iniciarán vigencia el primero del mes siguiente. Las novedades reportadas después del 20 de cada mes, iniciarán vigencia el primero del mes sub siguiente.

8. VIGENCIA DE CONTRATO

La vigencia del presente contrato será por doce (12) meses y será renovable por igual término, en las condiciones definidas por LA COMPAÑÍA, salvo que el contratante manifieste expresamente su intención de revocar el contrato o LA COMPAÑÍA de no renovarlo.

9. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA RECLAMACIÓN

LA COMPAÑÍA o LA ASEGURADORA, según corresponda, pagarán el valor a que está obligada, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que se formalice la reclamación. En caso de que los documentos presentados para sustentarla fuesen en alguna forma fraudulentos o, si en apoyo de ella se utilizaren medios o documentos engañosos o dolosos, se perderá todo derecho a indemnización.

9.1 POR SEGURO DE VIDA

- Copia del registro de defunción del afiliado principal
- Copia de la cédula del afiliado principal fallecido
- Copia del acta de levantamiento del cadáver.
- Copia del protocolo de necropsia.
- Certificación bancaria de cada beneficiario de ley que indique el número de la cuenta y banco de la cual sea titular el beneficiario. Esta cuenta no puede ser compartida.
- Copia de la cedula del (os) beneficiario (s) o registros civiles de nacimiento si son menores de edad o registros de defunción si han fallecido.

- Si no existe beneficiario designado se debe anexar, una declaración extrajuicio rendida ante notaria publica, por un tercero ajeno a la familia, que indique el estado civil del afiliado principal, si tuvo o no hijos maritales extramaritales y adoptivos y sus nombres

9.2 POR REEMBOLSO POR REPATRIACIÓN O AUXILIO ECONOMICO POR FUERZA MAYOR, AUXILIO ECONOMICO ENTIDADES NO ADSCRITAS O AUXILIO CUANDO EL CLIENTE HACE USO DE LOTE EN PROPIEDAD.

- Copia de la cédula del afiliado fallecido
- Copia de la cedula de la persona que incurrió en los gastos
- Certificación bancaria que indique el número de la cuenta y banco del cual sea titular la persona que incurrió en los gastos. Esta cuenta no puede ser compartida.
- Facturas originales canceladas

9.3 POR AUXILIO ECONÓMICO CUANDO NO SE PUEDA GARANTIZAR UNA SOLUCIÓN DE DESTINO FINAL

Cuando el fallecido no es el Afiliado Principal

- Copia de la cédula del afiliado fallecido
- Copia del registro de defunción del afiliado fallecido
- Copia de la cédula del afiliado principal
- Certificación bancaria que indique el número de la cuenta y banco del cual sea titular el afiliado principal. Esta cuenta no puede ser compartida.

Cuando el fallecido es el Afiliado Principal

- Copia de la cédula del afiliado principal
- Copia del registro de defunción del afiliado principal
- Certificación bancaria del beneficiario designado por el Afiliado Principal en la solicitud de afiliación o en su defecto los de ley, que indique el número de la cuenta y banco de la cual sea titular el beneficiario. Esta cuenta no puede ser compartida.
- Copia de la cedula del(os) beneficiario(s) o registro civiles de nacimiento si son menores de edad o registros de defunción si han fallecido.
- Si no existe beneficiario designado se debe anexar, una declaración extrajuicio rendida ante notaria publica, por un tercero ajeno a la familia, que indique el estado civil del afiliado principal, si tuvo o no hijos maritales extramaritales y adoptivos y sus nombres

10. REQUISITOS DE AFILIACIÓN

Diligenciamiento de solicitud de afiliación o listado de afiliados

El número de grupos familiares para poder emitir un contrato Colectivo Empresarial debe ser mínimo quince (15)

11. CONDICIONES DE ADMINISTRACIÓN

12.1. MANEJO DE NOVEDADES DE GRUPOS AFILIADOS

Las novedades reportadas hasta el día 20 de cada mes, iniciarán vigencia el primero del mismo mes. Las novedades reportadas después del 20 de cada mes, iniciarán vigencia el primero del mes siguiente.

12.2. PERIODO DE FACTURACIÓN

MENSUAL

12.3. FECHA DE FACTURACION

Día 1 del mes

12. PLANES Y CUOTAS

Las entidades que hacen parte de la red de servicios se ajustan a los parámetros de selección, calidad y eficiencia exigidos por LA COMPAÑÍA. Por lo tanto, LA COMPAÑÍA se reserva el derecho de admisión o exclusión de cualquier entidad sin previo aviso.

PLANES	CONFORMACIÓN DE GRUPO	CONVENCIONAL DORADO
INDIVIDUAL	Afiliado principal desde los 18 años y sin límite de edad y permanencia indefinida	PRIMA MENSUAL $ 7.403
		PRIMA ANUAL $ 88.830

ANEXO 1.

La Compañía ofrece los siguientes servicios al Afiliado Principal y su grupo familiar afiliado.

I. ASESORAMIENTO JURÍDICO INMEDIATO.

El BENEFICIARIO podrá contar con el asesoramiento de los Abogados de La Compañía por vía telefónica o correo electrónico para consultar las cuestiones jurídicas que se le presenten en su ámbito personal y familiar y sobre las materias enumeradas a continuación. La Compañía se reserva el derecho a contestar sólo verbalmente, y aunque la respuesta de la consulta se realice por escrito, quedan expresamente excluidos del servicio la redacción de informes o dictámenes.

DERECHO DE FAMILIA:
Esta prestación consiste en la asesoría al BENEFICIARIO por abogados especializados en los aspectos personales y patrimoniales provenientes del vínculo familiar o de las relaciones familiares. Entre otras se dará tratamiento a los siguientes asuntos:

A. ASESORÍA JURÍDICA:

Matrimonio y uniones maritales de hecho:
- Derechos y deberes entre cónyuges y/o compañeros permanentes.
- Régimen jurídico del matrimonio y las uniones maritales de hecho.
- Régimen jurídico del divorcio, cesación de efectos civiles del matrimonio religioso, separación de cuerpos, entre otros.
- Régimen jurídico del patrimonio de los cónyuges y compañeros permanentes.
- Capitulaciones de bienes de las sociedades conyugales y patrimoniales.

Hijos:
- Derechos y deberes entre padres e hijos.
- Ejercicio de la custodia, visitas, y la patria potestad.
- Responsabilidad civil por los hijos menores.
- Malos tratos a los hijos en guarderías y colegios, Ciberbullyng.
- Régimen legal de la Adopción.
- Permisos de Salida del País de Menores.
- Restitución Internacional de Menores.
- Restablecimiento de derechos de los menores.

Herencia:
- Régimen jurídico de las sucesiones sin testamento o intestadas.
- Régimen jurídico de las sucesiones con testamento o testadas.
- El desheredamiento.
- Indignidad sucesora.
- Asignaciones testamentarias y ordenes sucesorales.
- Partición patrimonial en vida.
- Acciones sucesorales.

Otros temas de derecho de familia:
- Aspectos generales sobre protección del patrimonio familiar (afectación de vivienda familiar/patrimonio de familia inembargable, entre otros).
- Régimen jurídico de la filiación (aspectos generales, efectos, clases y acciones).
- Régimen legal de alimentos (aspectos generales, clases, requisitos, derecho a recibir alimentos, acciones legales, entre otros).
- Régimen de la Representación Legal de Incapaces emancipados
- (discapacidad mental).
- Requisitos y procedimiento para ser madre/padre cabeza de familia.
- Conciliación en materia de derecho de familia.

- Negociación prejudicial por vía telefónica con la contraparte.

B. REDACCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EXTRA JUDICIAL.

La Compañía llevará a cabo los escritos y realizará revisiones relacionados con esta materia; entre otros los siguientes:

- Elaboración y/o revisión de la solicitud de divorcio o cesación de efectos civiles de matrimonio con sociedad conyugal sin bienes ante Notaría.
- Elaboración y/o revisión del convenio de cónyuges en asuntos de divorcio o cesación de efectos civiles de matrimonio católico con sociedad conyugal sin bienes ante Notaría.
- Revisión de actas de conciliación.
- Elaboración y/o revisión de la autorización del padre/madre para salida del país del menor en los casos que no requiera ser representado por un abogado.
- Elaboración y/o revisión de capitulaciones.

DERECHO CIVIL:
Esta prestación consiste en la asesoría al BENEFICIARIO por abogados especializados en los asuntos emanados de los vínculos entre particulares sobre aspectos personales y/o patrimoniales como la propiedad, los modos de adquirirla, el cumplimiento y extinción de las obligaciones. Entre otras se dará tratamiento a los siguientes asuntos:

A. ASESORÍA JURÍDICA:
- Contratos civiles.
- Desahucio o pre-aviso.
- Restitución de Inmueble/restitución de tenencia.
- Reclamación de cánones de arrendamiento.
- Aspectos básicos, requisitos y acciones sobre obligaciones (letras de cambio, cheques, pagares, facturas, CDT'S).
- Aspectos generales sobre derechos reales de garantía (hipoteca/prenda).
- Modos de adquirir el dominio, derechos y acciones reales.
- Medidas cautelares sobre bienes muebles e inmuebles.
- Requerimiento prejudicial/judicial para el pago de las obligaciones.
- Régimen de propiedad horizontal.
- Responsabilidad civil (extracontractual y contractual).
- Conciliación en materia de derecho civil.
- Régimen de protección al consumidor o BENEFICIARIO: financiero, de productos o servicios, de servicios públicos domiciliarios y de servicios de comunicaciones. Asesoría en reclamaciones por garantía y por falla del producto o servicio ofrecido.

B. REDACCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EXTRA JUDICIAL.

La Compañía llevará a cabo los escritos y realizará revisiones relacionados con esta materia; entre otros los siguientes:
- Elaboración y/o revisión de contratos civiles (compraventa, arrendamiento, prestación de servicios, obra civil, mandato y otros)
- Revisión de letras de cambio, cheques, pagares, facturas.
- Revisión de certificados de tradición y libertad, registro de bienes muebles e inmuebles.
- Elaboración y/o revisión de escritos de requerimiento prejudicial por incumplimiento de obligaciones contenidas en contratos, sentencias, acuerdos privados, actas de conciliación, letras de cambio, cheques, pagares, facturas.
- Elaboración y/o revisión de escrito de requerimiento a arrendatarios por incumplimiento contractual.
- Elaboración y/o revisión de contratos de transacción en asuntos susceptibles a conciliación.

- Elaboración y/o revisión de poderes especiales o generales.
- Elaboración de minutas para trámites notariales.
- Elaboración y /o revisión de reclamaciones del BENEFICIARIO o consumidor.

DERECHO LABORAL

Esta prestación consiste en la asesoría al BENEFICIARIO por abogados especializados en asuntos concernientes a los derechos, obligaciones, efectos jurídicos y controversias que se originan del vínculo entre empleador y trabajador. Entre otras se dará tratamiento a los siguientes asuntos:

A. ASESORÍA JURÍDICA:

Derecho laboral individual y colectivo:

- Derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores.
- Régimen legal del salario, jornada laboral, descanso, vacaciones, prestaciones sociales e indemnizaciones.
- Régimen legal de la contratación laboral individual, colectiva y otras formas de contratación de servicios personales.
- Liquidación y terminación de los contratos laborales individuales.
- Sanciones y causales de terminación del contrato laboral.
- Incumplimiento en el pago de salarios, prestaciones sociales y otros derechos (primas de servicios, cesantías, vacaciones, etc.).
- Reclamación de salarios, prestaciones sociales y otros.
- Aplicación de descuentos en salario.
- Reglamento interno de trabajo.
- Régimen sancionatorio en materia laboral.
- Conciliación en asuntos de derecho laboral.

Seguridad Social Integral:

- Derechos del afiliado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales).
- Obligaciones derivadas de la afiliación al Sistema General de Seguridad
- Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales).
- Regulación de los regímenes pensionales.
- Aspectos legales sobre la dotación y seguridad industrial.
- Aspectos legales de las licencias laborales (maternidad, paternidad, incapacidades, etc.).
- Aspectos legales sobre accidentes y enfermedades laborales.
- Aspectos legales del sistema de subsidio familiar.
- Reclamaciones derivadas de enfermedades y accidentes laborales.
- Reclamaciones de pensiones de invalidez, jubilación o sobreviviente.

B. REDACCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EXTRA JUDICIAL.

La Compañía llevará a cabo los escritos y realizará revisiones relacionados con esta materia; entre otros los siguientes:

- Elaboración y/o revisión de liquidación laboral.
- Elaboración y/o revisión del contrato de trabajo.
- Revisión de jornada laboral.
- Elaboración y/o revisión de escritos dirigidos al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos profesionales). o Ministerio de Trabajo (autorizaciones o quejas).
- Elaboración y/o revisión de derecho de Petición (pago de salarios, prestaciones sociales, y otros).
- Elaboración y/o revisión de carta de Renuncia.
- Elaboración y/o revisión del reglamento interno de trabajo.

TUTELAS (DERECHO CONSTITUCIONAL)

Los Abogados prestarán al CLIENTE asesoría referente a asuntos en los que autoridades públicas, privadas, o particulares vulneren o amenacen derechos fundamentales, y se brinda orientación para peticiones respetuosas ante autoridades públicas o privadas. Entre otras se dará tratamiento a los siguientes temas:

A. ASESORÍA JURÍDICA:

- Régimen legal de los derechos humanos fundamentales, derechos sociales, económicos y culturales, y derechos colectivos y del ambiente.
- Régimen legal del derecho de petición, de la tutela, del habeas corpus, y acción de cumplimiento.
- Tutela en temas de prestación del servicio público de salud. (negación del servicio de salud, medicamentos, tratamientos, citas médicas, cirugía, prótesis y otros).
- Tutela en temas de vulneración del derecho de petición; derecho a la educación, del pago del salario mínimo vital, etc.
- Habeas corpus (privación de la libertad con violación de garantías constitucionales y legales).
- Tutela en temas de vulneración de los derechos constitucionales de personas en riesgo de vulnerabilidad (menores, personas de la tercera edad, desplazados o víctimas de conflicto armado).
- Tutela y/o derecho de petición en temas de rectificación de informaciones inexactas o erróneas. En este caso se deberá anexar la transcripción de la información o la copia de la publicación en condiciones que aseguren la eficacia de la misma.

B. REDACCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EXTRA JUDICIAL.

La Compañía llevará a cabo los escritos y realizará revisiones relacionados con esta materia; entre otros los siguientes:

- Elaboración y/o revisión de tutela.
- Elaboración y/o revisión de incidente de desacato.
- Elaboración y/o revisión de habeas corpus.
- Elaboración y/o revisión de derecho de petición.
- Elaboración y/o escrito de medida provisional.

DERECHO PENAL:

Esta prestación consiste en la asesoría al BENEFICIARIO por abogados especializados en los asuntos derivados de las conductas humanas tipificadas como delitos o crímenes, y sanciones establecida en la ley penal. Entre otras se dará tratamiento a los siguientes asuntos:

A. ASESORÍA JURÍDICA:

La Compañía prestará asesoría en materia penal al BENEFICIARIO sobre los aspectos penales y prevención de delitos, de mayor incidencia, tales como:

- Delitos como homicidios y lesiones personales.
- Delitos como secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria.
- Delitos como la injuria y la calumnia
- Delitos como violencia intrafamiliar, maltrato mediante restricción a la libertad física, adopción irregular, inasistencia alimentaria, malversación y dilapidación de bienes de familiares, incesto, supresión, alteración o suposición del estado civil.
- Delitos como hurto, extorsión, estafa, fraude mediante cheque, abuso de confianza, defraudaciones, usurpación y daño en bien ajeno.
- Delitos contra los derechos de autor.

- Delitos como la falsedad ideológica en documento público, Falsedad material en documento público, Obtención de documento público falso, Falsedad en documento privado, Uso de documento falso, y falsedad personal.
- Delitos contra el sistema financiero.
- Delitos contra la salud pública.
- delitos contra mecanismos de participación democrática.
- Responsabilidad penal para adolescentes.
- Sistema Penal Acusatorio y principios rectores y garantías procesales
- Impugnación de la sentencia penal.
- Reparación integral de perjuicios.
- Código Nacional de Policía (acciones policivas a protección de bienes inmuebles): acciones policivas a protección de bienes inmuebles o reclamaciones ante autoridades de policía.
- Código Nacional de Tránsito Terrestre: infracciones por alcoholemia, o impugnación de foto multas o multas.

B. REDACCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EXTRA JUDICIAL.

La Compañía llevará a cabo los escritos y realizará revisiones relacionados con esta materia; entre otros los siguientes:

- Elaboración y/o revisión de escrito para solicitar libertad, prisión domiciliaria, permiso de 72 horas, antecedentes penales, visitas al establecimiento carcelario etc.
- Elaboración y/o revisión de escrito de denuncia/querella en delitos como: hurto, secuestro, estafa, lesiones personales, homicidios, incesto, suplantación de identidad, falsedad en documentos, fleteo.
- Elaboración y/o revisión de derechos de petición en asuntos de comparendos/foto comparendos.
- Elaboración y/o revisión de querellas policivas.
- Elaboración y/o revisión de derechos de petición en asuntos de comparendos/foto comparendos.

INTERNET:

Esta prestación consiste en la asesoría al BENEFICIARIO por abogados especializados en el área de internet y las nuevas tecnologías, en aquellos asuntos que puedan afectar a la esfera personal o profesional del BENEFICIARIO, como el caso de injurias, noticias desactualizadas o asuntos relacionados con menores en su uso de internet y las redes sociales (ciberbullyng, Groninga, renting,). Se dará tratamiento a los siguientes asuntos:

A. ASESORÍA JURÍDICA:

- Asesoramiento jurídico en su imagen en internet: eliminación de comentarios, fotos en internet, datos personales, perfiles en redes sociales, foros y páginas de opinión.
- Usurpación o robo de identidad.
- Asesoramiento jurídico en materia de cibera coso.
- Asesoramiento jurídico sobre reputación online para tu carrera profesional y tus procesos de selección.
- Asesoramiento jurídico en caso de estafas en compras online.
- Asesoramiento jurídico para el borrado de huella digital.
- Asesoramiento jurídico sobre los principales problemas que afectan en internet, como pueden ser:
 - Asesoramiento jurídico sobre gestión de datos personales en internet.

- Asesoramiento jurídico sobre baja, cancelación o eliminación de perfiles en redes sociales.

REQUISITOS RELATIVOS A LA REVISIÓN Y REDACCIÓN DE CONTRATOS Y ESCRITOS.

El servicio incluye la revisión de contratos y documentos, los cuales se remitirán únicamente en fotocopia por correo electrónico y la redacción de hasta tres (3) contratos o documentos anuales que no serán reutilizados, relativos a las anteriores prestaciones. El servicio no alcanza a ningún otro contrato o escrito distinto de los relacionados con las prestaciones anteriores.

Los Abogados de La Compañía los elaborarán y redactarán de acuerdo con los datos facilitados por el CLIENTE, y se los remitirán por e-mail. El plazo máximo de elaboración y/o revisión de los documentos será de tres (3) días, excluyendo sábados, domingos y festivos desde que el BENEFICIARIO haya facilitado los datos necesarios para la realización de los mismos. No está incluida la firma, presentación y subsiguiente tramitación de los escritos, que será por cuenta del BENEFICIARIO.

En caso de que el escrito que se solicita a La Compañía esté sujeto a plazo legal, el BENEFICIARIO deberá hacer llegar a La Compañía toda la documentación e información necesaria para su elaboración, con una antelación mínima de 72 horas hábiles anteriores a su vencimiento.

La Compañía no responde de la veracidad de los datos facilitados por el BENEFICIARIO no asumiendo, en consecuencia, responsabilidad alguna en caso de inexactitud o falta de actualización de los mismos. En el supuesto de que la información que el BENEFICIARIO facilite a La Compañía no resulte exacta, y que a causa de ello se derive algún perjuicio, La Compañía podrá exigir del BENEFICIARIO la reparación del mismo.

SERVICIO DE NEGOCIACIÓN CON LA PARTE CONTRARIA

Los abogados del call center de La Compañía recurrirán a todas las opciones en vía extrajudicial que permitan solucionar el problema que enfrenta el cliente, en cualesquiera clases de litigios. Entre los servicios ofrecidos, se incluye la negociación con contrapartes que permita evitar tener que acudir a un proceso judicial o de conciliación, ahorrando así costes para el cliente.

La negociación realizada por parte de abogado genera una mayor seguridad a la hora de enfrentarse con la parte contraria, que ampliará las posibilidades de éxito para nuestros clientes.

II. ASISTENCIA TRIBUTARIA:

La prestación de asistencia tributaria consiste en asesoría al BENEFICIARIO por parte de asesores tributarios expertos en la materia, incluyendo, entre ostros aspectos, los siguientes:

- Asesoramiento tributario en el ámbito particular.
- Asesoramiento tributario en el ámbito del trabajador independiente.
- Información sobre novedades legislativas.
- Revisión y asesoramiento sobre documentos legales.
- Exenciones fiscales
- Deducciones
- Declaraciones de Renta.

III. ASISTENCIA INFORMÁTICA REMOTA

El servicio consiste en la asistencia informática telefónica que pudiesen requerir los BENEFICIARIOS para el caso de sufrir incidencias en equipos de uso cotidiano como PC,

tabletas, iPads, etc. y, en caso de necesidad, de manera remota a través de la instalación vía Internet por parte del BENEFICIARIO, bajo las instrucciones de un equipo técnico, de un software de control remoto de su equipo.

Las prestaciones incluidas son:

- Instalación y desinstalación de las aplicaciones.
- Actualización de versiones y Servicie Pack para el software soportado, siempre que el cliente disponga de la licencia pertinente o la actualización sea gratuita.
- Configuración de los sistemas operativos y aplicaciones.
- Asesoramiento sobre requisitos hardware y software para las aplicaciones.
- Estaciones de trabajo y servidores Intel o AMD con sistema operativo Windows.
- Microsoft Office: Outlook, Excel, Word, PowerPoint.
- Aplicaciones ofimáticas y de antivirus: Antivirus Panda, Symantec y TrendMicro.
- No se incluirá el soporte a aplicaciones que se hayan desarrollado específicamente por o para el BENEFICIARIO.
- Instalación y configuración de periféricos tales como impresoras, escáneres, cámaras digitales, PDA, etc.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118-2024.
DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024
TRANSPORTE

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II

DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

PERIODO: DEL 27 DICIEMBRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

ÁREA: TRANSPORTE

COORDINACIÓN

2024

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118-2024.
DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024
TRANSPORTE



HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

PLANILLA DE REGISTRO DE TRANSPORTE

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRACONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

PERIODO DE ENTREGA: 27/12/2024-31/12/2024

NOMBRE DE PROYECTO: ADULTO MAYOR

N° Servicio	Fecha	Nombre del Adulto Mayor	Tipo de Diligencia	Lugar de Destino	Nombre del responsable (Auxiliar/Cuidadora)	Observaciones	Firma y/o Huella
1	27/12/2024	ARLES CORDOVES SEGURA	COBRO COLOMBIA MAYOR	APOSTAR	Aux Carlos Parra		
2	27/12/2024	ARLES CORDOVES SEGURA	REGRESO COLOMBIA MAYOR	A CPSAM	Aux Carlos Parra		
3	27/12/2024	OSCAR DE JESÚS CARMONA OCAMPO	COBRO COLOMBIA MAYOR	APOSTAR	Aux Carlos Parra	NO FIRMA	
4	27/12/2024	OSCAR DE JESÚS CARMONA OCAMPO	REGRESO COLOMBIA MAYOR	A CPSAM	Aux Carlos Parra	NO FIRMA	
5	27/12/2024	ALBERTO ELÍAS GRACIANO MORENO	RECLAMACION MEDICAMENTOS	Hospital San Joaquín a CPSAM	Aux Carlos Parra		
6	27/12/2024	ALBERTO ELÍAS GRACIANO MORENO	REGRESO RECLAMACION MEDICAMENTOS	CPSAM	Aux Carlos Parra		
7	27/12/2024	PAULINA BARRERO	COBRO COLOMBIA MAYOR	APOSTAR	Aux Carlos Parra	NO FIRMA	
8	27/12/2024	PAULINA BARRERO	REGRESO COLOMBIA MAYOR	A CPSAM	Aux Carlos Parra	NO FIRMA	

35	29/12/2024	OMAR HERNÁN ERAZO DIAZ	TRASLADO CLINICAS LOS NEVADO A CPSAM	CPSAM	Aux Carlos Parra		
36	30/12/2024	JUAN LAUREANO GUAPACHA MOTATO	RECOGIDA DE PERTENENCIAS	La Graciela Dos/das	Aux Carlos Parra		
37	30/12/2024	JUAN LAUREANO GUAPACHA MOTATO	RECOGIDA DE PERTENENCIAS	REGRESO A CPSAM	Aux Carlos Parra	NO FIRMO	
38	30/12/2024	MARTIN MOTOYA	CPSAM	TRASLADO URG Hospital San Joaquín	Aux Carlos Parra	NO FIRMO	
39	30/12/2024	MARIO OSPINA ZAPATA	CPSAM	CITA Hospital San Joaquín HIPERTENSION	Aux Carlos Parra		
40	30/12/2024	MARIO OSPINA ZAPATA	Hospital San Joaquín	AUDIFARMA 30 DE AGOSTO CON 32	Aux Carlos Parra		
41	30/12/2024	MARIO OSPINA ZAPATA	AUDIFARMA 30 DE AGOSTO CON 32	CPSAM	Aux Carlos Parra		
42	31/12/2024	JOSÉ GONZALES ATEHORYUA	CPSAM	TRASLADO URG Hospital San Joaquín	Aux Carlos Parra	NO FIRMA	
43	31/12/2024	MARIO OSPINA ZAPATA	CPSAM	Hospital San Joaquín	Aux Carlos Parra		

COORDINADORA	
NOMBRE	**DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA**
CÉDULA	**1090333526**
FIRMA	
CELULAR	**3218735614**
ENTIDAD	**Secretaría de Desarrollo Social Alcaldía de Pereira**

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

PLANILLA DE REGISTRO DE REMISIONES

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRACONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

PERIODO DE ENTREGA: 27/12/2024-31/12/2024			NOMBRE DE PROYECTO: ADULTO MAYOR		
N	ENTIDAD	FECHA	NOMBRE	APELLIDO	CEDULA
1	ALCALDIA	08/11/2024	BERTA	ARISTIZABAL DE GIRALDO	24871617
2	ALCALDIA	08/11/2024	PAULINA	BARRERA DE HERRERA	27586591
3	ALCALDIA	08/11/2024	MARIA LEONOR	CASTILLO RAMIREZ	29184105
4	ALCALDIA	08/11/2024	JOSE	GIRALDO ALVARAN	4410476
5	ALCALDIA	08/11/2024	MARIA NIDIA	CORTES SERNA	29771500
6	ALCALDIA	09/11/2024	MARIA VERONICA	BAÑOL MORALES	25035674
7	ALCALDIA	09/11/2024	JAIRO DE JESUS	BEDOYA CANO	6271825
8	ALCALDIA	09/11/2024	ABRAHAM ANTONIO	BEDOYA OSORIO	1383369
9	ALCALDIA	09/11/2024	OMAR HERNANDO	ERAZO DIAZ	83115546
10	ALCALDIA	09/11/2024	GERARDO	GOMEZ	2245080
11	ALCALDIA	09/11/2024	JUAN DE LA CRUZ	GUTIERREZ BUITRAGO	4502076
12	ALCALDIA	09/11/2024	JAIME	HERRERA BUITRAGO	6522871
13	ALCALDIA	09/11/2024	GILDARDO DE JESUS	LONDOÑO CARDONA	4516130
14	ALCALDIA	09/11/2024	MARCO ANTONIO	MOSQUERA VALENZUELA	4641717
15	ALCALDIA	09/11/2024	BLANCA NUBIA	RAMIREZ JARAMILLO	34059127
16	ALCALDIA	09/11/2024	BERNARDO ANTONIO	RODRIGUEZ MARIN	10058908
17	ALCALDIA	09/11/2024	NELSON DE JESUS	SALAZAR VALENCIA	4495711
18	ALCALDIA	09/11/2024	CARLOS ALBERTO	VELEZ CATAÑO	15915689
19	ALCALDIA	09/11/2024	JESUS ARBEY	ORTIZ PEREZ	10100330
20	ALCALDIA	09/11/2024	ALBEIRO	LOAIZA MANIOS	10108471
21	ALCALDIA	09/11/2024	LUIS MARINO	CASTAÑEDA PUERTA	4347012
22	ALCALDIA	09/11/2024	MARTIN EMILIO	MONTOYA ZAPATA	4411129
23	ALCALDIA	09/11/2024	MARIA ESNEDA	NOREÑA ZULETA	24925436
24	ALCALDIA	09/11/2024	DORY	MOLINA RODRIGUEZ	25015110
25	ALCALDIA	09/11/2024	HECTOR HERNAN	PINEDA SANCHEZ	1366289
26	ALCALDIA	09/11/2024	MARIA NELLY	MORENO DE BUENO	24707983
27	ALCALDIA	09/11/2024	JUAN BAUTISTA	VALENCIA MONTOYA	12902555
28	ALCALDIA	09/11/2024	ANTONIO JOSE	RIVERA HURTADO	10091443
29	ALCALDIA	09/11/2024	JOSE	GONZALEZ ATEHORTUA	15895473
30	ALCALDIA	09/11/2024	MANUEL DE JESUS	CARDONA LIBREROS	4510193
31	ALCALDIA	09/11/2024	REINALDO ANTONIO	CHAVARRIAGA HOLGUIN	6243911
32	ALCALDIA	09/11/2024	MARTHA CECILIA	FRANCO HERRERA	42012807
33	ALCALDIA	10/11/2024	ELVIA	GALLEGO CORTES	42055337
34	ALCALDIA	10/11/2024	MARIA GILMA	ECHEVERRY GIRALDO	24612168
35	ALCALDIA	10/11/2024	EDILSON	OSORIO CASTAÑO	10075972
36	ALCALDIA	10/11/2024	LUCILA	VELEZ	24293635
37	ALCALDIA	10/11/2024	ROBERTO	RESTREPO	4495741

Alcaldía de PEREIRA

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01 | Fecha de Vigencia: Septiembre 01 de 2020

FECHA: 8/11/2024

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] **OTRO:** _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: LAURIS IBARGUEN

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: BERTHA ARISTIZABEL DE GIRALDO **DOC. IDENTIDAD** 24.871.617

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 31 MES 12 AÑO 1927

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD SI [X] NO [] **CUAL:** FISICA

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: MANZANA 6 CASA 7 CUBA

MOTIVO REMISION: ADULTO MAYOR DE 69 AÑOS DE EDAD EN CONDION DE VULNERABILIADA.

OBSERVACIÒN: ADULTO MAYOR POCA RED DE APOYO FAMILIAR.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) CENTRO DE PROTECCION JUAN PABLO II

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: DUBERTHY **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** 3206765419

Sisbén

Registro valido

C8

Fecha de consulta: 06/12/2024

Ficha: 66001012566100000475

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: BERTA

Apellidos: ARISTIZABAL GIRALDO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 24871617

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/11/2019

Última actualización ciudadano: 22/11/2019

Última actualización vía registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑ

Dirección: Carrera 10 No 17 – 59 – Pis

Teléfono: 3248703 - 32067654

Correo Electrónico: sisben@pereira.gov

Alcaldía de PEREIRA

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 8/11/2024

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] **OTRO:** _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: LAURIS IBARGUEN

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: PAULINA BARRERA HERRERA **DOC. IDENTIDAD** 44.104.76

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 31 MES 12 AÑO 1927

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD SI [X] NO [] **CUAL:** FISICA

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: CALLE47 #320

MOTIVO REMISION: ADULTO MAYOR DE 69 ANOS DE EDAD EN CONDION DE VULNERABILIADA.

OBSERVACIÒN: ADULTO MAYOR POCA RED DE APOYO FAMILIAR, MANIFIESTA QUE QUIERE SER VINCULADO A UN CENTRO DE PROTECCIÒN PARA EL ADULTO MAYOR.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) CENTRO DE PROTECCION JUAN PABLO II

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: DUBERTHY **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** 3206765419

Sisbén

Fecha de consulta: 06/12/2024 B6

Ficha: 66001002567500000216

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: PAULINA

Apellidos: BARRERA HERRERA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 27586591

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 17/10/2019

Última actualización ciudadano: 17/10/2019

Última actualización vía registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

"La información de su encuesta debe ser revisada por inconsistencias presentadas en los procedimientos atribuibles a la recolección de información. La oficina Sisben debe realizar en un plazo no mayor a 12 meses, un proceso para dar solución a este hallazgo. En caso de que la oficina no realice este proceso en el plazo mencionado, se realizará un bloqueo preventivo de su encuesta. Si requiere mayor información por favor comunicarse con la oficina Sisbén de su municipio"

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑ

Dirección: Carrera 10 No 17 – 59 – Pis

Teléfono: 3248703 - 32067654

Correo Electrónico: sisben@pereira.gov

Alcaldía de PEREIRA

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 8/11/2024

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] **OTRO:** _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: LAURIS IBARGUEN

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARIA LEONOR CASTILLO RAMIREZ **DOC. IDENTIDAD** 10.058.559

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 19 MES 02 AÑO 1932

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD SI [] X NO [] **CUAL:** FISICA

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: FINCA LA CHIQUITA

MOTIVO REMISION: ADULTO MAYOR DE 91 ANOS DE EDAD EN CONDION DE VULNERABILIADA.

OBSERVACIÒN: ADULTO MAYOR POCA RED DE APOYO FAMILIAR, EL CUAL NECESITA CPSAM PARA SU CUIDADO, Y MEJORAR SU CONDICIÒN DE VIDA EN GENERAL.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) CENTRO DE PROTECCION JUAN PABLO II

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: DUBERTHY **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** 3206765419

El tipo de identificación: **Cédula de Ciudadanía**, con el número de documento**29184105**. **NO** se encuentra en la base del Sisbén IV

Aceptar

© 2021 - Consulta categoria

Alcaldía de PEREIRA

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01 | Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 8/11/2024

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] **OTRO:** _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: LAURIS IBARGUEN

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: JOSE GIRALDO ALVARAN **DOC. IDENTIDAD** 44.104.76

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 8 MES 3 AÑO 1941

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD NO X SI **CUAL:** NINGUNO

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: CARRERA 6#7-30

MOTIVO REMISION: ADULTO MAYOR DE 82 ANOS DE EDAD EN CONDION DE VULNERABILIADA.

OBSERVACIÒN: ADULTO MAYOR EL CUAL VIVE CON SU ESPOSO ADULTO MAYOR DE 90 AÑOS DE EDAD.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) CENTRO DE PROTECCION JUAN PABLO II

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: DUBERTHY **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** 3206765419

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4410476
NOMBRES	JOSE
APELLIDOS	GIRALDO ALVARAN
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	CHINCHINA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2019	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:	12/06/2024 09:35:11	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

Alcaldía de PEREIRA

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septiembre 01 de 2020

FECHA: 8/11/2024

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] **OTRO:** _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: LAURIS IBARGUEN

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARIA NIDIA CORTEZ SERNA **DOC. IDENTIDAD** 29.771.500

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 8 MES 7 AÑO 1955

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD SI [X] NO [] **CUAL:** MENTAL-TRANSTORNOBIPOLAR

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: FINCA SANTA CECILIA

MOTIVO REMISION: ADULTO MAYOR DE 69 AÑOS DE EDAD EN CONDICION DE VULNERABILIADA.

OBSERVACIÒN: ADULTO MAYOR POCA RED DE APOYO FAMILIAR.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) CENTRO DE PROTECCION JUAN PABLO II

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: DUBERTHY **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** 3206765419

Certificado.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	29771500
NOMBRES	MARIA NIDIA
APELLIDOS	CORTES SERNA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASMET SALUD EPS S.A.S.	SUBSIDIADO	03/04/2013	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/06/2024 09:45:03	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

Alcaldía de PEREIRA

REMISION POBLACION VULNERABLE

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 15 de 2020

FECHA: *11/9/2024*

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] HABITANTE DE CALLE [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: _____

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARIA VERONICA BAÑOL MORALES **DOC. IDENTIDAD** 25035674

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [20] MES [12] AÑO [1948]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** FISICA VISUAL

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: _____

MOTIVO REMISION: _____

OBSERVACIONES: _____

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) HGYDAM JUAN PABLO II DE PERERI **SEDE:** ILUSIONES -FILOBONITO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: CARLOS ALBERTO PARRA **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **25.035.674**

BAÑOL MORALES

APELLIDOS

MARIA VERONICA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1948**

RIOSUCIO
RIO SUCIO (CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.40	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-SEP-1979 QUINCHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	25035674
NOMBRES	MARIA VERONICA
APELLIDOS	BAÑOL MORALES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASMET SALUD EPS S.A.S.	SUBSIDIADO	06/02/2006	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/06/2024 01:56:34	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

FECHA: *11/9/2024*

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] HABITANTE DE CALLE [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: _____

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: JAIRO DE JESUS BEDOYA CANO **DOC. IDENTIDAD** 6271825

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 3 MES 3 AÑO 1946

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** PSIQUIATRICA- COGNITIVA

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: CPSAM CANES

MOTIVO REMISION: _____

OBSERVACIONES: _____

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) HGYDAM JUAN PABLO II DE PERERI **SEDE:** ILUSIONES -FILOBONITO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: CARLOS ALBERTO PARRA **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.271.825**

BEDOYA CANO

APELLIDOS

JAIRO DE JESUS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1946**

APIA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-JUN-1967 EL AGUILA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	6271825
NOMBRES	JAIRO DE JESUS
APELLIDOS	BEDOYA CANO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	17/03/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/06/2024 02:02:00	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

FECHA: *11/9/2024*

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] HABITANTE DE CALLE [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: _____

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: ABRAHAM ANTONIO BEDOYA OSORIO **DOC. IDENTIDAD** 1383369

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [28] MES [5] AÑO [1930]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** FISICA(SILLA DE RUEDAS)

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: CPSAM CANES

MOTIVO REMISION: _____

OBSERVACIONES: _____

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) HGYDAM JUAN PABLO II DE PERERI **SEDE:** ILUSIONES -FILOBONITO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: CARLOS ALBERTO PARRA **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.383.369**

BEDOYA OSORIO

APELLIDOS

ABRAHAM ANTONIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1930**

YARUMAL
PEREIRA (RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

17-SEP-1958 RISARALDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00143412-M-0001383369-20061227 0008929389A 1 9918361677

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1383369
NOMBRES	ABRAHAM ANTONIO
APELLIDOS	BEDOYA OSORIO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASMET SALUD EPS S.A.S.	SUBSIDIADO	21/11/2001	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/06/2024 02:06:45	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

FECHA: *11/9/2024*

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] HABITANTE DE CALLE [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: _____

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: OMAR HERNANDO ERAZO DIAZ **DOC. IDENTIDAD** 83115546

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [10] MES [10] AÑO [1960]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** FISICA USO BASTON

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: _____

MOTIVO REMISION: _____

OBSERVACIONES: _____

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) HGYDAM JUAN PABLO II DE PERERI **SEDE:** ILUSIONES -FILOBONITO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: CARLOS ALBERTO PARRA **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **83.115.546**

ERAZO DIAZ
APELLIDOS

OMAR HERNANDO
NOMBRES

FIRMA





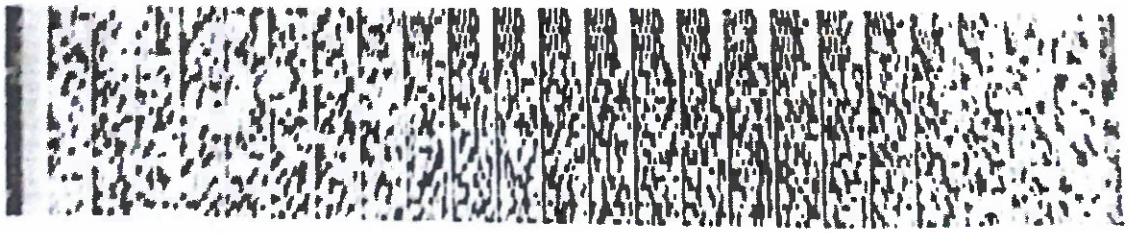
FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1960**

LA CRUZ
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-1981 SANTA MARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGI[illegible]
CARLOS [illegible]



[illegible] 0011[illegible]

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	83115546
NOMBRES	OMAR HERNANDO
APELLIDOS	ERAZO DIAZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASMET SALUD EPS S.A.S.	SUBSIDIADO	07/12/2009	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/06/2024 02:17:19	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

FECHA: *11/9/2024*

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] HABITANTE DE CALLE [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: _____

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: GERARDO GOMEZ **DOC. IDENTIDAD** 2245080

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [22] MES [10] AÑO [1933]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** FISICA (SILLA DE RUEDAS)

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: CPSAN CANES

MOTIVO REMISION: _____

OBSERVACIONES: _____

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) HGYDAM JUAN PABLO II DE PERERI **SEDE:** ILUSIONES -FILOBONITO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: CARLOS ALBERTO PARRA **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **2.245.080**

GOMEZ

APELLIDOS

GERARDO

NOMBRES



FIRMA



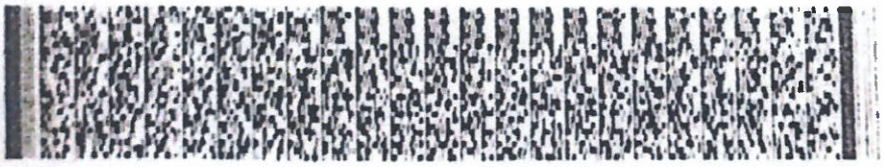
FECHA DE NACIMIENTO **22-OCT-1933**

ANZOATEGUI
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

10-OCT-1961 ANZOATEGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NO. DE SERIE



A 2245080 M 0221045 2 00059111 A 1

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

B4

Fecha de consulta: 06/12/2024

Ficha: 66001015568500000542

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: GERARDO

Apellidos: GOMEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 2245080

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 06/12/2019

Última actualización ciudadano: 06/12/2019

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑ

Dirección: Carrera 10 No 17 – 59 – Pis

Teléfono: 3248703 - 32067654

Correo Electrónico: sisben@pereira.gov

Alcaldía de PEREIRA

REMISION POBLACION VULNERABLE

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 15 de 2020

FECHA: *11/9/2024*

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] HABITANTE DE CALLE [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: _____

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ BUITRAGO **DOC. IDENTIDAD** 4502076

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 22 MES 11 AÑO 1938

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** FISICA VISUAL

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: _____

MOTIVO REMISION: _____

OBSERVACIONES: _____

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) HGYDAM JUAN PABLO II DE PERERI **SEDE:** ILUSIONES -FILOBONITO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: CARLOS ALBERTO PARRA **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO** _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

4.502.076
GUTIERREZ BUITRAGO

JUAN DE LA CRUZ



22-NOV-1938

ARABIA
PEREIRA (RISARALDA)

1.60 B+ M

18-DIC-1961 PEREIRA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4502076
NOMBRES	JUAN DE LA CRUZ
APELLIDOS	GUTIERREZ BUITRAGO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A. - CM	SUBSIDIADO	17/03/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/06/2024 03:00:30	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la

FECHA: *11/9/2024*

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] HABITANTE DE CALLE [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: _____

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: JAIME HERRERA BUITRAGO **DOC. IDENTIDAD** 6522871

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 11 MES 12 AÑO 1947

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** ACV

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: CPSAM CANES

MOTIVO REMISION: _____

OBSERVACIONES: _____

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) HGYDAM JUAN PABLO II DE PERERI **SEDE:** ILUSIONES -FILOBONITO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: CARLOS ALBERTO PARRA **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.522.871
HERRERA BUITRAGO
APELLIDOS
JAIME
NOMBRES



Jaime Herrera
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1947
TRUJILLO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-FEB-1973 ULLOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2401300-00170137-M-0006522671 20090815 0015021977A 1 4560103538

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

B3

Fecha de consulta: 06/12/2024

Ficha: 660011641277400001415

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JUAN DE LA CRUZ

Apellidos: GUTIERREZ BUITRAGO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 4502076

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 18/08/2021

Última actualización ciudadano: 18/08/2021

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑ

Dirección: Carrera 10 No 17 – 59 – Pis

Teléfono: 3248703 - 32067654

Correo Electrónico: sisben@pereira.gov

Alcaldía de PEREIRA

REMISION POBLACION VULNERABLE

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 15 de 2020

FECHA: *11/9/2024*

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] HABITANTE DE CALLE [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: _____

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: GILDARDO DE JESUS LONDOÑO CARDONA **DOC. IDENTIDAD** 4516130

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 30 MES 3 AÑO 1938

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [] **NO** [] **CUAL** FISICA SILLA DE RUEDAS

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: CPSAM CANES

MOTIVO REMISION: _____

OBSERVACIONES: _____

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) HGYDAM JUAN PABLO II DE PERERI **SEDE:** ILUSIONES -FILOBONITO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: CARLOS ALBERTO PARRA **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.516.130**

LONDOÑO CARDONA

APELLIDOS

GILDARDO DE JESUS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

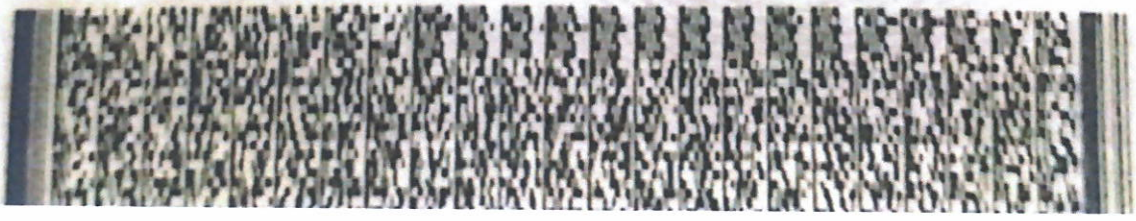
FECHA DE NACIMIENTO **30-MAR-1938**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

22-JUL-1960 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4516130
NOMBRES	GILDARDO DE JESUS
APELLIDOS	LONDOÑO CARDONA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	17/03/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/06/2024 03:09:33	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

FECHA: *11/9/2024*

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] HABITANTE DE CALLE [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: _____

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARCO ANTONIO MOSQUERA VALENZUELA **DOC. IDENTIDAD** 4641717

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [12] MES [10] AÑO [1940]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** FISICA (EPOC)

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: _____

MOTIVO REMISION: _____

OBSERVACIONES: _____

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) HGYDAM JUAN PABLO II DE PERERI **SEDE:** ILUSIONES -FILOBONITO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: CARLOS ALBERTO PARRA **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.641.717**

MOSQUERA VALENZUELA
APELLIDOS

MARCO ANTONIO
NOMBRES

Marcos Antonio Mosquera
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-OCT-1940**

CAJIBIO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G S RH	SEXO

23-MAR-1963 CAJIBIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2402500-54112201-M-0004641717-20030815 **01220**03227A 03 128733290

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro váli

Fecha de consulta: 06/12/2024

Ficha: 66001164107720000352?

DATOS PERSONALES

Nombres: MARCO ANTONIO

Apellidos: MOSQUERA VALENZUELA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 4641717

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:

Última actualización ciudadano:

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérqu municipio donde reside actualmente**

FECHA: *11/9/2024*

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] HABITANTE DE CALLE [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: _____

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: BLANCA NUBIA RAMIREZ JARAMILLO **DOC. IDENTIDAD** 34059127

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 6 MES 5 AÑO 1954

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** FISICA (SILLA DE RUEDAS)

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: _____

MOTIVO REMISION: CPSAM CANES

OBSERVACIONES: _____

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

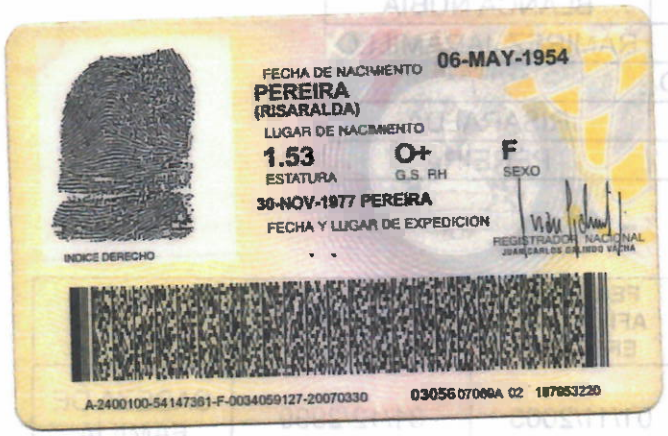
NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) HGYDAM JUAN PABLO II DE PERERI **SEDE:** ILUSIONES -FILOBONITO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: CARLOS ALBERTO PARRA **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** _____


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 34.059.127
RAMIREZ JARAMILLO
APELLIDOS
BLANCA NUBIA
NOMBRES
NO FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1954
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
30-NOV-1977 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2400100-54147361-F-0034059127-20070330
03056 07069A 02 187653220

Alcaldía de PEREIRA

REMISION POBLACION VULNERABLE

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 15 de 2020

FECHA: *11/9/2024*

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] HABITANTE DE CALLE [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: _____

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: BERNARDO ANTONIO RODRIGUEZ MARIN **DOC. IDENTIDAD** 10058908

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [22] MES [9] AÑO [1946]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** FISICA (VISUAL)

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: CPSAM CANES

MOTIVO REMISION: _____

OBSERVACIONES: _____

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) HGYDAM JUAN PABLO II DE PERERI **SEDE:** ILUSIONES -FILOBONITO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: CARLOS ALBERTO PARRA **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **10.058.908**

RODRIGUEZ MARIN

APELLIDOS

BERNARDO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1946**

SANTUARIO
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

25-OCT-1967 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

B3

Fecha de consulta: 06/12/2024

Ficha: 660011641277400001386

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: BERNARDO ANTONIO

Apellidos: RODRIGUEZ MARIN

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 10058908

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 18/08/2021

Última actualización ciudadano: 18/08/2021

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑ

Dirección: Carrera 10 No 17 – 59 – Pis

Teléfono: 3248703 - 32067654

Correo Electrónico: sisben@pereira.gov

FECHA: *11/9/2024*

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] HABITANTE DE CALLE [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: _____

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: NELSON DE JESUS SALAZAR VALENCIA **DOC. IDENTIDAD** 4495711

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [27] MES [10] AÑO [1938]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** FISICA BASTON

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: _____

MOTIVO REMISION: _____

OBSERVACIONES: _____

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) HGYDAM JUAN PABLO II DE PERERI **SEDE:** ILUSIONES -FILOBONITO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: CARLOS ALBERTO PARRA **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

4.495.711
SALAZAR VALENCIA

NELSON DE JESUS





FECHA DE NACIMIENTO **27-OCT-1938**
AGUADAS
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. R.H. | **M** SEXO

08-NOV-1960 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2400100-00000481-M-0004495711-20081037 0040072130A 1 1570118595

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4495711
NOMBRES	NELSON DE JESUS
APELLIDOS	SALAZAR VALENCIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A. - CM	SUBSIDIADO	17/03/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/06/2024 08:37:54	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Alcaldía de PEREIRA

REMISION POBLACION VULNERABLE

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 15 de 2020

FECHA: *11/9/2024*

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] HABITANTE DE CALLE [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: _____

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: CARLOS ALBERTO VELEZ CATAÑO **DOC. IDENTIDAD** 15915689

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [31] MES [8] AÑO [1963]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** COGNITIVA

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: CPSAM CANES

MOTIVO REMISION: _____

OBSERVACIONES: _____

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) HGYDAM JUAN PABLO II DE PERERI **SEDE:** ILUSIONES -FILOBONITO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: CARLOS ALBERTO PARRA **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** _____

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15915689
NOMBRES	CARLOS ALBERTO
APELLIDOS	VELEZ CATAÑO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A. -CM	SUBSIDIADO	17/03/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/06/2024 08:39:25	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación,** establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

FECHA: 9/12/2024

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] HABITANTE DE CALLE [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: _____

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: JESUS ARBEY ORTIZ PEREZ **DOC. IDENTIDAD** 10.100.330

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [05] MES [6] AÑO [1959]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [] **NO** [X] **CUAL EPOC**

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: CPSAM CANES

MOTIVO REMISION: _____

OBSERVACIONES: _____

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) HGYDAM JUAN PABLO II DE PERERI **SEDE:** ILUSIONES -FILOBONITO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: CARLOS ALBERTO PARRA **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** _____

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	10100330
NOMBRES	JESUS ARBEY
APELLIDOS	ORTIZ PEREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A. - CM	SUBSIDIADO	17/03/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/06/2024 08:49:03	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Alcaldía de PEREIRA

REMISION POBLACION VULNERABLE

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 15 de 2020

FECHA: 9/12/2024

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] HABITANTE DE CALLE [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: _____

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: ALBEIRO LOAIZA MANIOS **DOC. IDENTIDAD** 10.108.471

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [10] MES [6] AÑO [1962]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [] **NO** [X] **CUAL** _____

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: CPSAM CANES

MOTIVO REMISION: _____

OBSERVACIONES: _____

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) HGYDAM JUAN PABLO II DE PERERI **SEDE:** ILUSIONES -FILOBONITO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: CARLOS ALBERTO PARRA **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **10.108.471**

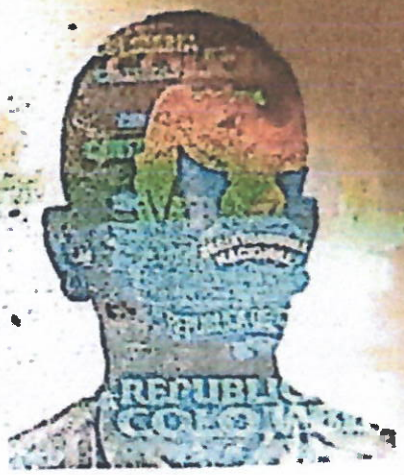
LOAIZA MANIOS

APELLIDOS

ALBEIRO

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUN-1962**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

17-NOV-1980 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2400100-01253086-M-0010108471-20210831 0075470376A 1 8502788639

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	10108471
NOMBRES	ALBEIRO
APELLIDOS	LOAIZA MANIOS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	17/03/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/06/2024 08:51:36	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

Alcaldía de PEREIRA

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 9/11/2024

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] **OTRO:** _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: LAURIS IBARGUEN

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: LUIS MARINO CASTAÑEDA PUERTA **DOC. IDENTIDAD** 4.347.012

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 13 MES 2 AÑO 1954

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD SI X **NO CUAL:** MENTAL

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: VILLAVICIENCIO

MOTIVO REMISION: ADULTO MAYOR DE 70 ANOS DE EDAD EN CONDION DE VULNERABILIADA.

OBSERVACIÒN: ADULTO MAYOR MANTIENE SOLO DESDE QUE FALLECIÒ SU ESPOSA.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) CENTRO DE PROTECCION JUAN PABLO II

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: DUBERTHY **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** 3206765419

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4347012
NOMBRES	LUIS MARINO
APELLIDOS	CASTAÑEDA PUERTA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	ANSERMA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A. -CM	SUBSIDIADO	17/03/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/06/2024 08:58:31	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

Alcaldía de PEREIRA

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 9/11/2024

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] **OTRO:** _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: LAURIS IBARGUEN

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARTIN EMILIO MONTOYA ZAPATA **DOC. IDENTIDAD** 44.111.29

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 12 MES 6 AÑO 1974

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD SI X **NO CUAL:** MENTAL- NEUROLOGICO

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: MANZANA 21 CASA 1 BOQUIA COMUNA DE CAFÉ.

MOTIVO REMISION: ADULTO MAYOR DE 82AÑOS DE EDAD EN CONDION DE VULNERABILIADA.

OBSERVACIÒN: ADULTO MAYOR POCA RED DE APOYO FAMILIAR.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) CENTRO DE PROTECCION JUAN PABLO II

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: DUBERTHY **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS

FIRMA: _____ **TELEFONO:** 3206765419

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4411129
NOMBRES	MARTIN EMILIO
APELLIDOS	MONTOYA ZAPATA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASMET SALUD EPS S.A.S.	SUBSIDIADO	16/11/2001	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/06/2024 09:06:03	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya